



/ **Administración**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a razón del convenio de colaboración firmado por la **AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO JALISCO**, en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 454/2025** referente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN”**, requerida por la **AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **44-007-2025**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Cuadragésima Quinta Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 8 ocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **14 catorce de agosto del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**

3. El **18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió la propuesta de **6 (seis) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:

1



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

- BARRACUDA LABS S.A. DE C.V.
- FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.
- DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.
- XIUTZAL PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
- VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.
- INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende de la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **POR PARTIDA**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V. • DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V. • VIKA CLOTHING S.A. DE C.V. • INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
NO CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos.	El proveedor XIUTZAL PUBLICIDAD S.A. DE C.V. , omite presentar dentro de su proposición los siguientes documentos: • Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS). • Acuse de obligaciones en Materia de Seguridad Social de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social; y • Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT. El proveedor BARRACUDA LABS S.A. DE C.V. no presenta dentro de su proposición la Identificación Oficial del Representante Legal de la sociedad licitante.
--	--

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.**, **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.**, **VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.** e **INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente, contrario a los proveedores **BARRACUDA LABS S.A. DE C.V.** y **XIUTZAL PUBLICIDAD S.A. DE C.V.**, quienes no cumplen con los documentos solicitados en las Bases, por lo que sus propuestas se desechan por ser insolventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número **AGEEJ/JEC/053/2025** validado por **ALEJANDRO JÁUREGUI GÓMEZ**, en su carácter de **JEFE ESTRATÉGICO DE CONTENIDOS**, perteneciente a la **AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO**, lo siguiente:

PARTIDA	CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
1	• FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.	• DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V., el proveedor no cotiza la partida correlativa. • VIKA CLOTHING S.A. DE C.V., el proveedor no cotiza la partida correlativa. • INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., el proveedor no cotiza la partida correlativa.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 454/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

2	• VIKI CLOTHING S.A. DE C.V.	• FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V., el proveedor no cotiza la partida correlativa. • DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V., el proveedor no cotiza la partida correlativa. • El proveedor INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., incumple con los siguientes requerimientos técnicos contenidos en el Anexo Técnico de las Bases de la presente Licitación. • No presenta materiales gráficos. • Hace referencia a las figuras públicas y/o generadores de contenido para la creación de contenidos digitales que se ofertan para la licitación, pero omite la información de sus perfiles que corroboren que cuentan los requisitos establecidos por el área requirente. • No demuestra que tenga alianzas estratégicas con diversas marcas, mediante al menos 2 campañas de colaboración. • No demuestra con cartas de recomendación y/o testigos públicos de campañas, que ha realizado campañas de comunicación en 3 estados de la República en los últimos 5 años, a través de. • No demuestra tener contratación o desarrollo de una campaña de Social Listening, con la capacidad
---	--	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

		de detectar alertas relevantes de la conversación digital. • No se compromete a presentar todos los insumos solicitados en el apartado de servicios para su validación y aprobación previo a su publicación o lanzamiento. • No se compromete a presentar por correo electrónico, los reportes de resultados de alcance, interacción y/o pauta de las publicaciones realizadas, así como métricas, análisis y acciones de inteligencia para optimización de contenidos de forma semanal y/o mensual.
3	• DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.	• FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V., el proveedor FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V. no cotiza. • VIKI CLOTHING S.A. DE C.V., el proveedor VIKI CLOTHING S.A. DE C.V. no cotiza. • INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., el proveedor no cotiza.

En lo que respecta a la **PARTIDA 1**, se manifiesta que la propuesta del proveedor **FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en el anexo número 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica en dicha partida, contrario a los proveedores **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.**, **VIKI CLOTHING S.A. DE C.V.** e **INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quienes no cotizan la partida respectiva.

Así mismo, en relación con la **PARTIDA 2**, queda en manifiesto que la propuesta del proveedor **VIKI CLOTHING S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en el anexo número 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica en dicha partida, contrario a los proveedores **FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.**, **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.**, quienes no cotizan la partida, así como el licitante **INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA**



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 454/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

EMPRESARIAL S.A. DE C.V., quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, por lo que su propuesta es desechada, al ser insolvente técnicamente.

Finalmente, en la **PARTIDA 3**, se manifiesta que la propuesta del proveedor **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en el anexo número 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica en dicha partida, contrario a los proveedores **FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.**, **VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.** e **INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quienes no cotizan la partida respectiva.

En apego a lo anteriormente establecido, a continuación, se muestra gráficamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas por cada uno de los proveedores, por partida.

Partidas	FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.	DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.	VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.	INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
1	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.**, **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.** y **VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, en cada una de las partidas que cotizaron, de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3 del presente fallo.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se hace mención que la adjudicación de los bienes licitados en el presente proceso, esta circunstanciada **POR PARTIDA** mediante el método de evaluación **BINARIO**, esto quiere decir que cada una de las partidas podrán ser adjudicadas a aquel proveedor solvente documental y técnicamente y que haya ofertado el precio más bajo en cada una de ellas.

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, Fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**” los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las partidas de la licitación “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN**” de la siguiente manera:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

PARTIDA 1.- Al proveedor de nombre **FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.** que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

PARTIDA 2.- Al proveedor de nombre **VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.** que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$1,160,000.00 (Un Millón Ciento Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

PARTIDA 3.- Al proveedor de nombre **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.** que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$5,729,013.00 (Cinco Millones Setecientos Veintinueve Mil Trece Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de los licitantes adjudicados y/o en razón del bien o servicio a contratar, los licitantes podrán ser sujetos de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación se transcriben los bienes adjudicados:

Número de partida	Cantidad	Descripción del producto o servicio	Unidad de Medida
1	1	Servicio de creación y difusión de una campaña de comunicación. Servicio de creación de una estrategia de comunicación de posicionamiento y venta para las Fiestas de Octubre 2025 desde las redes de la feria y las de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.	Servicio
2	1	Servicio de creación y difusión de una campaña de comunicación. Servicio e creación de una estrategia de comunicación preventiva y de expectativa para las Fiestas de Octubre 2025 desde las redes sociales de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco (AGEEJ).	Servicio
3	1	Servicio de creación y difusión de una campaña de comunicación. Servicio de contratación y gestión de figuras públicas, periodistas y generadores de contenidos para campaña digital de promoción de las Fiestas de Octubre 2025, a través de nuestra agencia.	Servicio

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.



/ **Administración**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas de la **AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO**.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato en las oficinas de la **AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO**.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **04 de septiembre de 2025, en la 53ª Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: **LOAL**

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 04 de septiembre de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ **Administración**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Eugenia Carolina Torres Martínez
Representante de la Consejería Jurídica

9



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

Aarón Armando Gámez Sepúlveda
Representante de la Secretaría de Administración



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

Bryam Sánchez

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

[Signature]

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

[Signature]



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	BARRACUDA LABS S.A. DE C.V.	FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.	DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.	XIUTZAL PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.	INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y SI ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	NO PRESENTA	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.						
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	NO PRESENTA	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: Del análisis documental se desprende que los proveedores **FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V., DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V., VIKI CLOTHING S.A. DE C.V. e INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente, contrario al licitante **BARRACUDA LABS S.A. DE C.V. y XIUTZAL PUBLICIDAD S.A. DE C.V.**, quienes no cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que sus propuestas se desechan, al ser insolventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
Puesto: Coordinador A.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio AGEEJ/JEC/053/2025 validado por **ALEJANDRO JÁUREGUI GÓMEZ**, en su carácter de **JEFE ESTRATÉGICO DE CONTENIDOS**, perteneciente a la **AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 454/2025** en la cual se requiere la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN”**, solicitado por la **AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA 1.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.	Forma Dakota S. de R.L. de C.V.
1	Servicio de creación de una campaña de comunicación que incluya la estrategia de generación de contenidos, el participante deberá anexar en su propuesta un cronograma con fechas límite para las etapas diseño, sin embargo se deberá considerar los tiempos de validación con la Coordinación General de Comunicación, publicación, pauta, entrega de métricas analíticas de los alcances e interacciones a realizar. El tiempo a considerar en su cronograma es a partir de la emisión del fallo y hasta el 15 de noviembre. La elaboración de su propuesta deberá considerar los siguientes puntos: Propuesta gráfica con materiales digitales como diseños de post, historias, carruseles, apegados a la imagen institucional de las Fiestas de Octubre, la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco y el Gobierno de Jalisco. Actualización de identidad gráfica y de contenidos del sitio web de la Agencia Estatal de Entretenimiento para que tenga la información oficial de las Fiestas de Octubre. Generación de contenidos estratégicos y cotidianos, con los mensajes necesarios para comunicar de forma efectiva la campaña general de las Fiestas de Octubre, para administrar todas las plataformas digitales de las Fiestas de Octubre: Facebook, Instagram y TikTok, mediante el diseño de distintos formatos de flyers, post, carruseles y otros materiales de comunicación que puedan proponer, presentados en una parrilla de contenidos semanal. Realizar una transmisión en vivo semanal desde las Fiestas de Octubre, en el periodo del 4 de octubre al 4 de noviembre de 2025. Realizar las coberturas diarias durante todo el mes que se realicen las Fiestas de Octubre con contenidos fotográficos y audiovisuales, para alimentar la parrilla de contenidos para publicar en las redes Facebook, Instagram y TikTok de las Fiestas de Octubre y que se deberán entregar a manera de archivo histórico a la Jefatura de Estratégica de Contenidos de la AGEEJ.	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	Pautar al menos un contenido diario durante el mes de realización de las Fiestas de Octubre y una pauta semanal en los meses previos al inicio de la feria, a partir del fallo del contrato, asegurando la cobertura total del estado de Jalisco y posicionamiento en estados circunvecinos. Presentar por correo un reporte semanal de social listening durante el desarrollo del evento, así como en los meses anteriores al desarrollo del evento. Además de generar alertas de conversación digital para detectar posibles temas de comunicación relevantes para las Fiestas de Octubre. Responder los comentarios y mensajes principalmente en Facebook, Instagram y TikTok de las Fiestas de Octubre, demostrado mediante una tabla o reporte de recepción de mensajes y seguimientos.	
2	Entregar en la propuesta de licitación un plan de trabajo detallado, cronograma con fechas límite de diseño, publicación, pautado, entrega de métricas analíticas de los alcances e interacciones.	Cumple
3	Demostrar que pueda garantizar una cobertura de anuncios de al menos cinco (5) millones de usuarios activos en redes sociales, a través de métricas que puedan ser públicas de resultados de pautas ya realizadas anteriormente.	Cumple
4	Demostrar que pueda garantizar una cobertura en anuncios de al menos quince (15) millones de impresiones en posicionamiento en motores de búsqueda, a través de métricas que puedan ser públicas de resultados de pautas ya realizadas anteriormente.	Cumple
5	Presentar portafolio, certificaciones o acreditaciones de plataformas para comprobar que tiene experiencia en acciones de social listening, con la capacidad de detectar alertas relevantes de la conversación digital para detectar oportunidades de comunicación o posibles crisis.	Cumple
6	Presentar currículum que avale tener experiencia en la cobertura audiovisual de al menos seis (6) eventos de gran formato como festivales de música de alto impacto, espectáculos de gran formato, ferias y expos, con la capacidad de generar 20 audiovisuales durante el desarrollo de las Fiestas de Octubre, presentar currículum evidencias de los seis (6) eventos y que cuente con reconocimientos en la industria de comunicación política para garantizar la calidad de la estrategia (al menos 3 Reeds Latinos).	Cumple
7	Presentar relación de equipo técnico y de personas que avale que tienen la capacidad y experiencia para realizar una transmisión en vivo a 3 cámaras, 2 de ellas deben ser inalámbricas para darle movimiento y dinamismo a las transmisiones. Contar con al menos una cámara que pueda ser operada a distancia y una plataforma de streaming para enviar las transmisiones a diferentes canales y redes sociales.	Cumple

PARTIDA 2.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Vika S.A de C.V.	Intervenor Servicios de Consultoría Empresarial Legal S.A. de C.V.
1	Creación de una campaña de comunicación que incluya la estrategia de generación de contenidos gráficos, audiovisuales, presentando un cronograma de actividades a realizar a partir del fallo del contrato y hasta el 5 de noviembre.	Cumple	Cumple.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	- La campaña deberá generar expectativa y remembranza por los 60 años de las Fiestas de Octubre, con un mensaje que evoque anhelo, nostalgia, festividad y mexicanidad. - Deberá incluir una parrilla de contenidos semanal, alineada a las directrices del Gobierno de Jalisco, con la planificación de los contenidos estratégicos y cotidianos para administrar todas las plataformas digitales de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco: Facebook, Instagram y TikTok, mediante el diseño de distintos formatos de flyers, post, reels, teasers, videos documentales y videos testimoniales.		
2	Desarrollo de una propuesta de mínimo 30 materiales gráficos de guerrilla distintos para implementar de forma digital en las redes sociales de la AGE EJ y en las de Fiestas de Octubre, así como en bardas publicitarias, y elementos de tierra de distintas medidas a convenir con la Jefatura Estratégica de Contenidos, que tengan mensajes emocionales y visuales en dos etapas: Etapla 1: mensajes que creen curiosidad, reconocimiento y nostalgia sobre las Fiestas de Octubre. A partir de la fecha del fallo y hasta el 1 de septiembre de 2025. Etapla 2: mensajes que conecten emocionalmente y muevan a la audiencia que conoce las Fiestas de Octubre. A partir del 2 de septiembre y hasta el 4 de octubre de 2025. NOTA 1: Los diseños deberán estar inspirados en el arte popular mexicano, con colores vibrantes y tipografía artesanal, alineados a la identidad gráfica de las Fiestas de Octubre.	Cumple	NO Cumple, no se presentan gráficos
3	Contratación y gestión de 30 (treinta) micro y medianas figuras públicas y/o generadores de contenidos en Guadalajara y el interior de la República Mexicana, para la creación de contenidos digitales que generen en sus audiencias una expectativa positiva y deseo de asistir a las Fiestas de Octubre y adquirir entradas de manera anticipada, acordados previamente por la Jefatura Estratégica de Contenidos en el periodo previo y durante la feria. - Se deberá entregar una planeación de activaciones, tipo de contenido y redes sociales en el que la personalidad contratada, generará y publicará sus post, basado en las 3 siguientes fases: Fase 0: Historias en redes sociales de micro creadores de contenido con mensajes que inviten a recordar las Fiestas de Octubre, la historia deberá estar activa durante las 24 horas de vigencia. Periodo de la fase: a partir del fallo y hasta el 1 de septiembre de 2025. Fase 1: Historias en redes sociales de creadores de contenido de mediano y alto alcance con mensajes que inviten a sus audiencias a conocer la cartelera de Fiestas de Octubre, comprar boletos anticipados y prepararse para asistir a la feria. La historia deberá estar activa durante las 24 horas de vigencia. Periodo de la fase: del 2 de septiembre al 4 de octubre de 2025. Fase 2: Al menos 3 historias, 1 reel y/o 1 transmisión en vivo, desde la plataforma con mayor alcance del generador de contenido, visitando las Fiestas de Octubre 2025, recorriendo sus pabellones, el concierto del foro principal, así como los stands de marcas aliadas y patrocinadores, generando activaciones espontáneas y contenido en tiempo real. - Se etiquetará y se podrá, en algunos casos dar colaboración en Instagram, a todos los videos generados por las figura públicas o generadores de contenido a las redes sociales de la @Ageejjalisco y @FiestasdeOctubre, así como etiquetar las otras redes sociales (Facebook y TikTok) de la AGE EJ y Fiestas de Octubre.	Cumple	NO Cumple, Muestra influencers, pero no su cantidad de seguidores



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	6. El participante deberá presentar un reporte mensual con las capturas de pantalla de los post realizados por cada figura pública o generador de contenido, junto con una estadística del alcance obtenido en cada publicación. 7. Las micro y medianas figuras públicas y generadores de contenidos, deberán contar con las siguientes características: a. Tener entre 5,000 y 1.3 millones de seguidores en redes sociales b. Impacto local y estatal en Jalisco, así como en estados de la República Mexicana. c. Contar con un nicho de audiencia enfocado al entretenimiento, estilo de vida, cultura popular, maternidad y diversión. d. Generar contenidos multiplataforma y tener sus cuentas de redes sociales como públicas. e. Adjuntar captura de pantalla de las cuentas de los creadores de contenidos que avalen su número de seguidores.		
4	El proveedor deberá demostrar que tenga alianzas estratégicas con diversas marcas en los rubros de belleza, alimentos, deportes y entretenimiento, para el desarrollo de campañas en engagement y atracción de públicos, presentar un brochure de al menos 2 campañas con colaboración con las marcas.	Cumple	NO cumple, no se anexa
5	El proveedor adjudicado deberá demostrar que tenga conocimiento y experiencia en la creación de campañas digitales y de relaciones públicas en al menos 3 Estados de la República Mexicana, en los últimos 5 años, a través cartas de recomendación y/o testigos públicos de las campañas.	Cumple	NO Cumple, no se anexa
6	El proveedor deberá presentar portafolio, certificaciones, acreditaciones o contratos de plataformas para comprobar que tiene experiencia en acciones de social listening, con la capacidad de detectar alertas relevantes de la conversación digital para detectar oportunidades de comunicación.	Cumple	NO Cumple, no se anexa
7	No se compromete a presentar todos los insumos solicitados en el apartado de servicios para su validación y aprobación previo a su publicación o lanzamiento.	Cumple	No cumple, no se manifiesta.
8	No se compromete a presentar por correo electrónico, los reportes de resultados de alcance, interacción y/o pauta de las publicaciones realizadas, así como métricas, análisis y acciones de inteligencia para optimización de contenidos de forma semanal y/o mensual.	Cumple	No cumple, no se manifiesta.

PARTIDA 3.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Dubbing Hits Entertainment S. de R.L. de C.V.
1	Creación de una campaña de comunicación que incluya la contratación y gestión de 10 (diez) figuras públicas y generadores de contenidos de gran impacto en	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Guadalajara y el interior de la República Mexicana, para la creación de contenidos digitales que generen previo y durante las Fiestas de Octubre 2025 que posicionan el evento como un referente nacional del entrenamiento, a partir de la firma del contrato y hasta el 4 de noviembre de 2025.

- a. Se deberá entregar una **planeación de activaciones**, tipo de contenido y redes sociales en el que la personalidad contratada, generará y publicará sus post, basado en las siguientes etapas:
- b. **Etapas 1:** Publicación del cartel oficial, comentado a través de un video en la cuenta de TikTok del creador, de al menos 1 minuto de duración, con publicación en espejo en la cuenta de Instagram del Creador.
- c. El video deberá permanecer en el feed del creador, como mínimo desde su publicación y hasta el 5 de noviembre de 2025.
- d. El tono del video deberá ser festivo, invitando a su audiencia a visitar las Fiestas de Octubre en Jalisco, deberá reaccionar a los artistas invitados, invitar a la compra anticipada de boletos y generar expectativa en la audiencia sobre sus ganas de asistir a la feria.
- e. El video se deberá publicar máximo en un periodo de 4 semanas después de la fecha de anuncio oficial del cartel de artistas por parte de la AGEEJ, sin sobrepasar la fecha de publicación al 22 de septiembre de 2025.
- f. **Etapas 2:** Creación y posteo de al menos 5 historias desde el Auditorio Benito Juárez, para el Instagram y Tiktok del creador, durante las Fiestas de Octubre, narrando en tiempo real su experiencia, interactuando con los pabellones y stands, así como el artista presente en el concierto del Foro Principal. La historia deberá estar activa durante las 24 horas de vigencia. Periodo de la fase: del 4 de octubre al 5 de noviembre.
- g. **Etapas 3:** Generar 1 reel para Instagram de al menos 1 minuto de duración, que se publique en su cuenta y en espejo en el TikTok del creador de contenido, haciendo una recapitulación de su experiencia en las fiestas de octubre, invitando a las personas a vivir la experiencia de “los 60 años de la feria más mexicana”.
- h. El video deberá publicarse a más tardar 5 días naturales después de su visita a la feria, el deadline para la publicación no deberá de exceder el 28 de octubre de 2025.
- i. El creador etiquetará o podrá en dado caso dar coautoría en los videos generados en las redes sociales de @Ageejalisco y @FiestasdeOctubre en Instagram, así como etiquetar las otras redes sociales (Facebook y TikTok) de la AGEEJ y Fiestas de Octubre.
- j. Se deberá presentar un reporte final con las capturas de pantalla de los post realizados por cada creador de contenido, junto con una estadística del alcance obtenido en cada publicación.
- k. Las y los 10 creadores de contenidos, deberán contar con las siguientes características:
 - i. Más de 250 mil seguidores en redes sociales
 - ii. Impacto nacional e internacional
 - iii. Nicho de audiencia enfocado al entretenimiento, estilo de vida, cultura popular, maternidad, diversión.
 - iv. Contenidos multiplataforma
 - v. Al menos 4 de las propuestas deben de ser radicadas y generar contenidos para usuarios de ciudades o estados más importante en la República Mexicana.
 - vi. Se debe comprobar con imágenes de los perfiles que comprueben la cantidad de seguidores de cada uno de los creadores de contenido.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

2	Gestión de cinco (5) entrevistas, artículos o publireportajes en plataformas digitales, páginas web y/o podcast de alto impacto para dar a conocer las novedades, cartelera y avances de las Fiestas de Octubre 2025. 1. Se deberá entregar una calendarización que incluya las plataformas, tipo de contenido y fecha tentativa de realización y/o publicación 2. Las entrevistas, artículos o publireportajes deberán estar activos en la plataforma a partir de su generación y al menos hasta el 5 de noviembre de 2025.	Cumple
3	Pautar los contenidos posteados por el creador de contenidos, que sean susceptibles de la misma, en las plataformas de redes, plataformas digitales y buscadores, desde las redes del creador o en los contenidos en colaboración desde las redes sociales de la AGE EJ. 1. Presentar a la Jefatura Estratégica de Contenidos de la AGE EJ, un reporte de resultados de pauta a la semana de su activación, para dar seguimiento a la misma y poder optimizarla para obtener mejores resultados. 2. Se debe revisar y acordar previamente con la Jefatura Estratégica de Contenidos de AGE EJ, sobre los contenidos a pautar, los assets para configuración de pauta, garantizando para tener alcance regional y nacional con un alcance mínimo de 2.5 millones de visualizaciones.	Cumple
4	Entregar en la propuesta de licitación un plan de trabajo detallado, un cronograma con fechas límite para las etapas diseño, que considere los tiempos de validación con la Coordinación General de Comunicación, publicación, pautado, entrega de métricas analíticas de los alcances e interacciones.	Cumple
5	El proveedor adjudicado deberá presentar por correo electrónico a la Jefatura Estratégica de Contenidos de la AGE EJ, los reportes de resultados de alcance, interacción y/o pauta de las publicaciones realizadas, así como métricas, análisis y acciones de inteligencia para optimización de los contenidos, de forma semanal y/o mensual, según sea el caso.	Cumple
6	El proveedor adjudicado deberá demostrar que tenga conocimiento y experiencia en la creación de campañas digitales y de relaciones públicas enfocadas en entretenimiento de carácter nacional e internacional, se demostrará a través cartas de recomendación y/o testigos públicos de las campañas.	Cumple
7	El proveedor adjudicado deberá demostrar que tiene la capacidad para la producción, postproducción de los contenidos digitales y materiales audiovisuales de las figuras públicas con la más alta calidad. Acreditado con una carta de recomendación y testigos digitales de servicios realizados con anterioridad.	Cumple
8	El proveedor adjudicado deberá demostrar que puede garantizar una cobertura de anuncios de al menos 2 millones de usuarios activos en las principales redes sociales, a través de la presentación de métricas de resultados de pautas ya realizadas anteriormente.	Cumple
9	Presentar una carta de proveedor que demuestre que pueden hacer la medición de la campaña de comunicación y acciones de social listening, con la capacidad de detectar alertas relevantes de la conversación digital para detectar oportunidades de comunicación.	Cumple



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Resolutivo 1: Con base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente en la partida 1 la propuesta del licitante **FORTIS DAKOTA S. DE R.L.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, contrario a los proveedores **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.**, **VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.** e **INTERVIEW SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quienes no cotizan la partida.

Resolutivo 2: Así mismo, se declara solvente técnicamente en la partida 2, la propuesta del licitante proveedor **VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, convirtiéndolos solventes técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente, así mismo, se declara que los proveedores **FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.** y **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.**, no cotizan la partida.

Resolutivo 3: De la misma manera, se declara solvente técnicamente en la partida 3, la propuesta del licitante proveedor **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, contrario a los proveedores **FORTIS DAKOTA S. DE R.L. DE C.V.**, **VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.** e **INTERVIEW, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.**, quienes no cotizan la partida.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Ahora bien, se procede al análisis económico respecto de las propuestas solventes documental y técnicamente para las partidas 1, 2 y 3, en razón del criterio de evaluación **BINARIO**.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **FORTIS DAKOTA S. DE R.L.**, el único proveedor que cotizó la Partida 1.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio de creación y difusión de una campaña de comunicación. Servicio de creación de una estrategia de comunicación de posicionamiento y venta para las Fiestas de Octubre 2025 desde las redes de la feria y las de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.	SERVICIO	\$1,293,103.45	\$1,293,103.45
SUBTOTAL				\$1,293,103.45	
IVA				\$206,896.55	
GRAN TOTAL				\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)	

Tabla 2. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.**, el único proveedor de los que cotizaron para la partida 2, que resultó ser solvente técnica y documental.

PARTIDA	CANTIDAD	UM	DESCRIPCIÓN	MARCA MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	1	SERVICIO	Servicio de creación y difusión de una campaña de comunicación. Servicio de servicio de creación de una estrategia de comunicación preventiva y de expectativa para las Fiestas de Octubre 2025 desde las redes sociales de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco (AGEEJ).	N/A	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Cantidad con letra: Un Millón Ciento Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.					SUBTOTAL	\$1,000,000.00
					IVA	\$160,000.00
					TOTAL	\$1,160,000.00

Tabla 3. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.**, el único proveedor que cotizó la Partida 3.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1	Servicio	Servicio de Creación y Difusión de una campaña de comunicación. Servicio de Contratación y Gestión de Figuras Públicas, periodistas y generadores de contenido para la campaña digital de Promoción de las Fiestas de octubre 2025, a través de nuestra agencia. Crearemos una campaña de comunicación que incluye la contratación y gestión de 10 (diez) figuras públicas y generadores de contenidos de gran impacto en Guadalajara y el Interior de la República Mexicana, para la creación de contenidos digitales que se generan previo y durante las Fiestas de octubre 2025, que posicionen el evento como un referente nacional del entrenamiento, a partir de la firma del contrato y hasta el 4 de noviembre de 2025. Entregaremos una planeación de activaciones, tipo de contenido de redes sociales. Realizaremos la gestión de cinco (5) entrevistas, artículos o publirreportajes en plataformas digitales, páginas web y/o podcast de alto impacto. Entregamos plan de trabajo detallado con cronograma, fechas límite para etapas de diseño considerando tiempos de validación previa con la Coordinación General de Comunicación, publicación y pauta, entrega de métricas analíticas de los alcances e interacciones.	\$4,938,804.31	\$4,938,804.31
Importe Total (Cinco millones setecientos veintinueve mil trece pesos 00/100 M.N.)				Subtotal	\$4,938,804.31
				IVA	\$790,208.69
				Total	\$5,729,013.00

Resolutivo 1: Las propuestas económicas cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación, en cuanto a las partidas cotizadas por cada uno de los proveedores que resultaron solventes técnica y documentalmente en cada una de ellas.



/ **Administración**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 454/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y
COMUNICACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **FORTIS DAKOTA S. DE R.L.**, al ser la única propuesta económica solvente para la partida 1, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario, en dicha partida.

Resolutivo 3: La propuesta económica del proveedor **VIKA CLOTHING S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente para la partida 2, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario, en dicha partida.

Resolutivo 4: La propuesta económica del proveedor **DUBBING HITS ENTERTAINMENT S. DE R.L. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente para la partida 3, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario, en dicha partida.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3